



El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de julio de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 25 de junio de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017331. (2010082919)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

### LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: subestación eléctrica de Almendralejo.

Final: la celda correspondiente de MT situada en el centro de transformación denominado "C.D. Bote" (n.º 45.701).

Término municipal afectado: Almendralejo.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio.

Longitud total en km: 1,731.

Emplazamiento de la línea: partiendo de Subestación Almendralejo, continuará por C/ La Zarza, C/ Zugasti, Avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra y terminará en C/ Lago de Alange donde el C.D. Bote.

Presupuesto en euros: 33.009,86.

Presupuesto en pesetas: 5.492.379.

Finalidad: mejora de las infraestructuras de distribución eléctrica de MT en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017331.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este



Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero), en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 25 de junio de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 30 de junio de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-017335. (2010082923)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: C.D. proyectado.

Final: C.D. La Albuera 3 (61220).

Término municipal afectado: La Albuera.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Materiales: homologados.

Conductores: aluminio.

Longitud total en km: 0,394.

Emplazamiento de la línea: zona Las Caleñas en el término municipal de La Albuera.

Presupuesto en euros: 9.078,60.

Presupuesto en pesetas: 1.510.552.

Finalidad: unir los centros La Albuera 3 (61220) y el C.D. proyectado (Las Caleñas).

Referencia del expediente: 06/AT-001788-017335.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero), en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 30 de junio de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •